

DECLARACIÓN DE LA INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ASEO DEL HOGAR Y PROFESIONAL ACERCA DEL COVID-19

CONSIDERACIONES GENERALES:

La aparición de brotes de virus patógenos en los últimos años, se han convertido en hecho regular; H1N1, SARS, MERS y ahora COVID-19. Debido al impacto de estos brotes en la salud pública y a la perturbación económica que causan, existe la necesidad de que la población tenga prácticas de higiene extremas, como medida preventiva a la propagación de los virus patógenos. Por esto, es de vital importancia garantizar que los consumidores y los profesionales puedan identificar y acceder a productos desinfectantes que sean seguros y eficaces.

EL ROL DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE ASEO DEL HOGAR E INDUSTRIAL:

La industria está contribuyendo activamente, y respondiendo a la gran cantidad de consultas urgentes y diarias de los consumidores, profesionales y autoridades de los países de la Región, relativas al uso y abastecimiento de productos esenciales para la higiene, limpieza, desinfección y sanitización.

Por otro lado, se ha visto un fuerte incremento de la demanda de desinfectantes en los países, a la vez que han generado problemas de abastecimiento de productos e insumos a lo largo de la región, sin embargo, la industria ha identificado importantes desafíos relacionados con el abastecimiento de envases primarios para estos productos y la disponibilidad de algunas sustancias activas para formulaciones., sobre lo cual está trabajando, a esto se suman algunos casos de limitaciones en la capacidad de producción y a la falta de personal a nivel de fábrica, debido a las medidas que se están tomando para minimizar la propagación de virus.

RECOMENDACIONES REGULATORIAS INTERNACIONALES:

La situación de abastecimiento internacional, y local de productos, e insumos ha comenzado a interrumpirse, por la alta demanda, y las limitaciones productivas globales.

Es por esto por lo que la industria está necesitando producir e importar productos con envases o formulaciones alternativas de igual eficacia, de manera de mantener la alta demanda actual.

De acuerdo con las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud) y del ECDC (Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades) acerca del mantenimiento de buenas prácticas de higiene y la adopción de medidas preventivas para reducir la propagación del SARS-COV-2, es esencial que el público en general y los profesionales tengan acceso continuo a desinfectantes, desinfectantes para manos y otros



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ASEO, DOMISANITARIOS Y AFINES

productos de higiene que son seguros de usar y que tienen una eficacia de desinfección comprobada.

Para ello es necesario tener temporariamente un marco regulatorio simple y ágil, que excepcionalmente permita seguir las siguientes recomendaciones de la OMS/ECDC:

- Aplicar flexibilidad regulatoria, para que cambios menores en los registros que estén vinculados a la continuidad en el mercado de un desinfectante. Evitando una autorización previa antes de la implementación.

- Acelerar la aprobación regulatoria de desinfectantes que cumplan con los requisitos de seguridad y estándares de eficacia adecuados (tales como: EN 14476, ASTM E2406).

Se deben tomar medidas para que los productos que ya estén autorizados por otros países sean reconocidos y se avance con su aprobación (lógicamente proporcionando una etiquetado o folleto con instrucciones para el usuario en el idioma local).

- Permitir la difusión de información adecuada y veraz hacia los consumidores acerca de la efectividad contra el SARS.COVID-2 por parte de los productos desinfectantes, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y/u otros principios científicos (por ejemplo, modelo de clasificación de Spaulding) sobre el tipo de Productos para la desinfección.

<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/ppt-Desinfeccion-de-alto-nivel-desafios-de-su-practica.pdf>

CONCLUSION:

Dado que estos productos están altamente regulados y sujetos a autorización previa a la comercialización, es necesario que las Autoridades Sanitarias generen en cada país o bloque de países, los mecanismos para que los consumidores accedan a los desinfectantes con eficacia frente a un patógeno emergente como el SARS-COV-2, generador del COVID-19.

ALIADA desea subrayar su apoyo inequívoco a la salud pública y el acceso a desinfectantes seguros y eficaces para los profesionales y el público en general.

Ante esta crisis de Salud Pública, desde ALIADA abogamos por una excepción temporal durante el periodo de la pandemia para tener vías regulatorias pragmáticas, flexibles y aceleradas que permitan a los titulares debidamente habilitados para la fabricación e importación de productos desinfectantes, comercializar con la presentación de una notificación sanitaria que avale y comprometa el cumplimiento de los requisitos de calidad, seguridad y de eficacia de desinfección, con el fin de garantizar el acceso rápido y continuo a profesionales y consumidores de este tipo de productos esenciales.



Av. Italia 6101 - CP.: 11.200 - MONTEVIDEO - URUGUAY
Tel.: (598) 26040464 - Fax.: (598) 26040495
e-mail: aliada@aliada.org - web: www.aliada.org